



**“HECHO ESENCIAL”
LITORAL TRANSMISION S.A.
Inscripción en el Registro de Valores en trámite**

**GG-002/2022
Santiago, marzo 25 de 2022.**

**Señores
Presidencia
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente**

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N°18.045 de 1982 y en la Norma de Carácter General N°30 de vuestra Comisión, estando debidamente facultado por el Directorio, comunico a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En sesión celebrada el día 24 de marzo de 2022, el Directorio de Litoral Transmisión S.A. (la “Sociedad”) acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2022, a las 16:00 horas, y a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse inmediatamente a continuación de la anterior, ambas en las oficinas de Santiago ubicadas en San Sebastián N°2952, oficina 202, Las Condes (las “Juntas”).

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto conocer o pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobar la Memoria, Estados Financieros e Informes de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio 2021.
- b) Política de Dividendos del ejercicio 2022.
- c) Designación de la Empresa de Auditoría Externa.
- d) Renovación del Directorio y fijación de sus remuneraciones.
- e) Determinación del periódico en el que se efectuarán las publicaciones que ordena la ley.
- f) Cualquier materia de interés social y que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta Extraordinaria de Accionistas tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- (i) Dar cuenta del proceso de inscripción de la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”).
- (ii) Modificar al Artículo Vigésimo Segundo de los estatutos sociales, relativo a la fiscalización de la administración, para eliminar del mismo la frase “vigilen las operaciones sociales”.
- (iii) Adoptar los demás acuerdos que resultaren necesarios o convenientes en relación con la inscripción de la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores de la Comisión.

PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS

Tendrán derecho a participar en las Juntas, y a ejercer en ellas su derecho a voz y voto, los accionistas inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de las mismas, esto es, a la medianoche del 22 de abril de 2022. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará entre las 15:00 y las 16:00 horas del día en que se celebren las Juntas.

De conformidad con lo dispuesto por la NCG N° 435, en la citación a las Juntas que se enviará oportunamente se indicará el hecho que se permitirá la participación y votación a distancia en las mismas, el mecanismo para ello y la forma en que cada accionista o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, en su caso, de tal manera de prevenir el riesgo de contagios virales.

Saluda atentamente a usted,



Paulina Guzmán Trujillo
Gerenta General
Litoral Transmisión S.A.